

# *INFORME DE ACTUACIÓN EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LICENCIATURA*

**OCTUBRE 2019 - OCTUBRE 2020**

En virtud de la resolución N° 47 del Consejo de Facultad de Psicología del día 7 de octubre de 2019 (Exp. N° 191120-000172-19) Distribuido N° 1340/19 el Equipo de Dirección de Licenciatura presenta el siguiente informe al cumplirse un primer año de gestión.

Para la realización de éste informe anual, el equipo toma como referencia el proyecto de trabajo 2019-2021, en donde se propusieron las siguientes líneas estratégicas para el bienio:

*1- Gestión de la enseñanza*

*2- Ajustes e implementación al PELP 2013: Previaturas – TFG*

*3- Evaluación y monitoreo del PELP 2013: Trayectorias e Itinerarios, Modalidades de cursada, Evaluación, Prácticas y Proyectos.*

*4- Profesionalización de la Enseñanza*

*5- Investigación en Educación Superior*

## ***1- Gestión de la enseñanza***

1.1 Se planteó como un objetivo el ***“generar una política de gestión académica de la enseñanza de grado ágil, dinámica, participativa, deliberativa que tenga como soporte el cogobierno”***.

### **Resultados:**

Se logró un funcionamiento sistemático y ágil en la Comisión Carrera con representantes de los órdenes estudiantil y docente. No se ha incorporado el orden de egresados. Se integró de manera regular, con voz y sin voto, la Coordinadora de ProREn y la Directora del Depto de Enseñanza. De acuerdo a los puntos a tratar se convocó la participación de otros actores (integrantes de comisiones, unidad de informática, etc).

Se reorganizó el orden del día con fecha de cierre los miércoles y distribuido a los integrantes el viernes con los documentos escaneados. Se incorporó en el orden del día de la comisión puntos que ingresan con resolución a partir del establecimiento de criterios previamente pautados con los integrantes de la comisión. Tales puntos refieren a: acreditaciones de cursos, integraciones a programas, cooperación institucional, reválidas totales o parciales, primeras y segundas prórrogas de TFG, rectificaciones de actas y movilidad estudiantil.

Referido al clima de trabajo se propuso, a partir de la situación de pandemia que incorporó el trabajo a distancia, la creación de un grupo cogobernado de buenas prácticas de enseñanza, aprobado por el Consejo. Se trabajó en forma conjunta con ProREn en la elaboración de un documento de integridad académica a ser presentado previo a cada instancia de evaluación.

Se trabajó semanalmente en la Comisión de Carrera (martes 10.30 hs) para resolver las solicitudes de excepcionalidades en plazos (guías de curso o TFG), cambios de tutor de TFG, rectificación de créditos, problemas de inscripciones, faltantes o excedentes de cupos, problemas con las reglamentaciones a cursos, plagios, fraudes, conflictos en situaciones de aula, etc.

Dada la particularidad del año 2020, se debió ajustar las guías presentadas de cursos para el semestre par 2020. Se elaboró un documento que permitió adecuar la enseñanza a las condiciones de emergencia, titulado: *Plan de Contingencia para la enseñanza de grado en situación de pandemia* (27.03.2020). Se elaboraron criterios para establecer nuevos contratos didácticos tanto para las modalidades de cursada como para las evaluaciones de cada curso. Se monitorearon los cambios impuestos por la modalidad virtual trabajando con los docentes de Ucos, seminarios, prácticas y proyectos.

Se planificó junto con la unidad de Informática, en octubre 2019, la creación de un sistema informatizado para actas (con escaneo de documentos) y resoluciones de Comisión Carrera. Se realizó seguimiento del pedido en mayo, julio y setiembre de 2020.

Se mantiene al día el archivo con actas, orden del día de Comisión Carrera, resoluciones de la comisión y del Consejo vinculadas a la enseñanza. Estas resoluciones se incorporaron al orden de la Comisión Carrera para cerrar el procedimiento previo al archivo o la gestión que el Consejo resuelve.

La directora de la licenciatura coordinó la Comisión de acreditaciones y reválidas totales y parciales que ingresan en Facultad realizando los informes correspondientes para elevarlos

a la Comisión Carrera en los tiempos pautados por reglamentos vigentes. Se resolvieron 49 solicitudes. De marzo a agosto se vió interrumpido el trabajo presencial. Este se retomó en septiembre y se resolvieron todas las solicitudes acumuladas (16).

Se trabajó para el período de diciembre y febrero en un calendario de secuencia perpetua de exámenes y de inscripciones a cursos semestrales. Este calendario de exámenes no pudo sostenerse para el período de julio 2020 por la situación de emergencia sanitaria. Se debieron elaborar para el período de julio 2 calendarios debido al retraso en la toma de resoluciones sobre la temática a nivel del Consejo. El calendario debió atender los estimativos de población estudiantil para cada examen, los diferentes dispositivos de instrumentación de exámenes (presencial / virtual / mixto), las medidas sanitarias de presencialidad y la capacidad de la plataforma moodle. Se propuso y acordó a partir de resolución del Consejo trabajar en un calendario de inscripciones para cursos que requieren avance curricular, a los efectos de estudiar la viabilidad de contemplar los créditos de los cursos rendidos en el mismo período de exámenes. Se está a la espera de designación de integrantes de la comisión para empezar a funcionar.

1.2 Otro de los objetivos planteados fue el de *“adecuar las ofertas académicas en calidad y cantidad asegurando trayectorias formativas acordes con el perfil de egreso”*.

Se realizaron acciones referidas a la orientación, readecuación y organización de las propuestas de cursos por semestre y defensas de TFG, en coordinación con Institutos, Depto de Enseñanza, Unidad de Informática, Unidad de Comunicación. Este objetivo estuvo atravesado por la situación de emergencia sanitaria que llevó a partir de marzo a trabajar intensamente en la adecuación de los cursos a las nuevas condiciones.

### **Resultados:**

Se elaboraron criterios orientadores de la oferta de cursos para el año 2020 y 2021 (octubre 2019, mayo 2020, octubre 2020), atendiendo los estudios realizados en relación a perfiles estudiantiles, modalidades de cursada. Se recepcionó y evaluó la oferta para el semestre impar 2020 negociando ajustes con los docentes y Directivas de los institutos. Se presentaron en fecha cada uno de los informes de propuestas de cursos semestrales al Consejo, junto con los calendarios de inscripciones.

En marzo se debió incorporar una nueva línea de trabajo orientada a la adecuación de la enseñanza en condiciones de emergencia. Se revieron las ofertas académicas realizadas en octubre 2019 de UCOs, Seminarios y Prácticas y Proyectos. Además del documento

*Plan de Contingencia para la enseñanza de grado en situación de pandemia (27.03.2020)*, se elaboró un informe titulado: *Estado de situación de las actividades de enseñanza en el marco del plan de contingencia (20.04.2020)* elevado a Comisión de Carrera y Consejo. En dicho informe se pautaron las modalidades de enseñanza para UCOS, se reformularon los contratos didácticos para los Seminarios y se redefinieron las pautas para prácticas y proyectos. Se estudió el impacto de la situación de emergencia en las prácticas y en los proyectos en función del ciclo (integral, graduación) y de la extensión (semestrales, anuales). Se definió como línea estratégica sostener la enseñanza de las prácticas y proyectos. Se presentaron diversos escenarios que permitían descalzar las prácticas y proyectos del calendario académico, flexibilizar las actividades planteadas y adecuar en la medida de lo posible el trabajo de campo, garantizando los objetivos vinculados a las prácticas y proyectos. Se plantearon diversos escenarios en función del impacto del aislamiento social en el trabajo de campo. Se estudiaron aquellas que debieron darse de baja redistribuyendo estudiantes. Se bajaron 4 prácticas y un proyecto.

En un trabajo coordinado con ProREn se realizó un diagnóstico de situación con respecto al *uso de la plataforma moodle para la enseñanza de grado*. Se acordó la creación de un curso de formación docente en EVA para el trabajo con la plataforma y se participó de la reunión semanal de intercambio y apoyo entre docentes a cargo de ProREn. Se trabajó en la **readecuación de cursos** ya existentes en la plataforma, relevando los requerimientos y recursos docentes existentes así como pautando lineamientos que sostuvieran procesos de enseñanza a distancia de forma **asincrónica**.

Se definieron lineamientos para dar continuidad a las actividades de enseñanza **sincrónicas** con recursos on line (zoom, webex) y se coordinó con Decanato y Depto de Enseñanza la distribución de salas web.

Por lo tanto se contribuyó a la migración del formato presencial a no presencial y con la creación de recursos y orientaciones que permitieran readecuar los cursos on line.

Se realizaron acciones para mantener las defensas de TFG, definiendo el pasaje a modalidad virtual para el período de abril 2020 y en carácter mixto virtual y presencial para septiembre. Se coordinaron las acciones que posibilitan su realización con el Depto de enseñanza y los docentes.

Se realizó un seguimiento de los cursos (Ucos y seminarios) durante el primer semestre a partir de formularios de evaluación continua de éstos que permitieron generar informes y programar el semestre par 2020: *Monitoreo de Ucos en el marco de la enseñanza a distancia semestre impar 2020 (13.07.2020)* y *Monitoreo de seminarios en el marco de la*

*enseñanza a distancia semestre impar 2020 (28.08.2020)*

Se trabajó en la **adecuación de los parciales** para las Ucos, definiendo criterios y modalidades junto con ProREn y la Unidad de Informática. Se recibieron las modalidades de pruebas planteadas por los equipos docentes. Se generó un informe titulado: *Adecuaciones de Ucos en el marco de la enseñanza a distancia 2020 (4.05.2020)*. Se generaron las adecuaciones en las guías una vez que se aprobaron en Comisión de Carrera y Consejo. Se elaboraron protocolos para la toma a distancia para estudiantes y docentes (documento: *Protocolo para evaluaciones a distancia, mayo 2020*).

Se estudiaron los recursos disponibles para pruebas online de facultad así como el uso de plataforma Data de UdelaR solicitando el análisis de las prestaciones a la Unidad de Informática y ProREn. Se valoraron ventajas y deficiencias de ambos recursos. Se define seguir utilizando la plataforma de Facultad y se solicita a la unidad de informática un plan de mejoras a corto y mediano plazo.

Se elaboraron dos documentos con **lineamientos para la toma de exámenes**: *Carta al consejo por adecuación de los exámenes de julio (13.05.2020)* y una *Propuesta de adecuación de los exámenes para el período de julio (6.06.2020)*. Se planteó adecuar las modalidades (virtual, presencial o mixto) según los criterios planteados por cada encargado de curso, los recursos docentes disponibles y las posibilidades locativas para la presencialidad en función de la matrícula estudiantil estimada. Se participó de la comisión Ad Hoc para elaborar un protocolo que habilita la presencialidad en el local de facultad. Se apoyó instrumentalmente en la toma de exámenes (*Procedimientos para la toma de exámenes presenciales 6.07.2020*). Se colaboró con los protocolos para pruebas virtuales elaborados por Proren, tanto para estudiantes como para docentes.

Se trabajó en el *Compromiso de honestidad Académica*, elaborado por un grupo de trabajo co gobernado, documento aprobado por C. Carrera y Consejo, que se anexa a las pruebas a distancia.

Todas estas adecuaciones siguieron las pautas del Rectorado de Enseñanza y de la CSE, por lo que fueron realizadas en coordinación y con el asesoramiento de la Prof. M. Collazo.

A partir del estudio realizado (*Evaluación de modalidad de inscripción genérica a las Ucos semestre par 19, presentado al consejo 13 de marzo 2020*) sobre el comportamiento estudiantil con respecto a las UCOS y la constatación de los elevados índices de abandono estudiantil en los cursos, se propuso en comisión carrera y se implementó a través del Depto de Enseñanza el **desistimiento** en las Ucos. Se relevaron datos del impacto de la

resolución.

Se trabajó en reuniones con los Directores de instituto, Decanato y Encargadas de curso en la consolidación de recursos docentes para atender los requerimientos de la matrícula de estudiantes para los **referenciales 1 y 2** en especial. Se lograron extensiones horarias para el primer y segundo semestre 2020 y la definición de creación de cargos a tales fines.

Se generaron las orientaciones para las guías del semestre par 2020, se mantuvieron reuniones con las Comisiones Directivas de cada instituto y se trabajó con cada docente la oferta planteada. Se realizó informe de la oferta académica y se presentó en Comisión de Carrera y en el Consejo. Se realizaron las tareas correspondientes de coordinación con el Depto de Enseñanza (codificación de cursos) y salones (adjudicación de salas web y o salones presenciales) y con la Unidad de Informática para inscripciones por avance en los cursos correspondientes.

Se comenzó a trabajar en un plan de retorno a actividades presenciales priorizando TFG y prácticas y proyectos.

El equipo de dirección tuvo una participación activa en el Consejo de Facultad cada vez que se requirió informes sobre enseñanza.

Se continuó con la política de **evaluación continua**, se sistematizaron datos de los cursos y se elaboraron una serie de cuestionarios a los efectos de registrar los resultados de las UCOs del semestre impar y de los seminarios optativos. Se monitorearon las modalidades planteadas de trabajo sincrónico / asincrónico, participación estudiantil en cada instancia y evaluaciones parciales y exámenes.

Se administró cada uno de los instrumentos y se procesaron los resultados referidos al número de inscriptos, aprobados, aplazados y abandonos estudiantiles en cada curso. Este informe brindó insumos para planificar el segundo semestre 2020 y el año 2021. A partir de éstos se tomaron orientaciones tales como la baja del número de inscriptos a los optativos de MM de 40 a 30 estudiantes en cada uno. Por otra parte, se permitió comparar con el informe del año anterior y valorar el impacto de los cambios en las modalidades de cursada y la conducta estudiantil.

Se realizaron informes sobre inscripciones a seminarios, prácticas y proyectos en cada semestre (*Análisis de población estudiantil asignada a prácticas y proyectos*, marzo 2020 y agosto 2020).

Se compararon inscripciones y resultados de exámenes de julio 2019/2020, documento que

permite analizar las pruebas en contextos disímiles. El informe se presenta en comisión de carrera y se eleva al Consejo (*Análisis comparativo de exámenes julio 2019/2020*, 26 de setiembre de 2020)

Si bien se ha planteado a la Unidad de Informática corregir en el SIFP el formato de las guías de cursos, ésta tarea no ha sido evaluada en carácter prioritario por la unidad, quedando pospuesta.

Se dió curso a las solicitudes de acreditación por **Cooperación institucional** (15 en el año) y las Integraciones a Programas (32 solicitudes docentes y estudiantiles) para acreditar prácticas (integral o graduación) y o proyectos.

Se evaluaron las ofertas de **Cursos acreditables** (19 cursos) como electivos, provenientes de Formación permanente o de otros centros de estudios permitiendo el intercambio estudiantil.

Se evaluaron académicamente las propuestas de **Movilidad estudiantil** a nivel regional e internacional para estudiantes de nuestra casa de estudio tanto como postulaciones extranjeras. En el segundo semestre 2019 se evaluaron: 7 propuestas de estudiantes nacionales y 6 extranjeros con un total de 26 cursos. En el semestre impar 2020 2 estudiantes nacionales y 3 extranjeros, evaluándose 5 cursos. En el 2do semestre 2020 se evaluaron 6 propuestas de estudiantes nacionales y 7 extranjeros, valorándose 12 cursos.

Se contribuyó con la **oferta de cursos para estudiantes de servicios del Área Salud** aportando cupos dentro de la propia oferta académica (6 seminarios y 2 Ucos del semestre impar, 3 seminarios y 9 Ucos del semestre par), así como ofertando nuevos cursos interdisciplinarios e interservicios. En el 2020 se ofertaron 3 cursos en el Área de Salud de los 5 en total presentados por diferentes servicios.

1.3 Con respecto al objetivo específico: Trabajar coordinadamente en la unificación de la propuesta formativa de grado en las distintas sedes, apostando a la calidad formativa y atendiendo las fortalezas y particularidades regionales.

Se realizaron acciones tendientes a sostener un diálogo fluido con las regionales (Salto y Paysandú que tienen toda la carrera de Licenciado en Psicología) y se coordinó con la Regional Este fortaleciendo las propuestas académicas del CIO en la trayectoria en psicología.

**Resultados:**

Se mantuvieron reuniones de trabajo regulares on line con los responsables de las Regionales (Prof. Morales en Paysandú y Prof. Palas y Prof. Pelusso en Salto), con el Depto de Enseñanza de la Regional y las bedelías. Se coordinaron las adecuaciones de los cursos en situación de pandemia, tanto en lo que respecta a modalidades de cursada como las referidas a las evaluaciones (parciales y exámenes). Se atendieron las particularidades de cada sede coordinando con los referentes de Montevideo. Se trabajó con respecto al régimen de previaturas aclarando criterios.

Se trabajó con la referente del CURE (Prof. Ana Lía Noguera, Coordinadora CIO CyT) a los efectos de incrementar la oferta de cursos de la trayectoria psicología. Se agregaron los siguientes cursos: Entrevista Psicológica (a cargo de la Prof. J. Tabó), Psicología del desarrollo, Ciencia tecnología y sociedad, Análisis y composición textual y Taller de lectura y escritura académica (a cargo de docentes de la regional). Se adecuaron las tablas de equivalencias correspondientes. Se empezó a trabajar en la incorporación de un curso de neurobiología de la mente (a cargo del Prof. Mahilos), que no se llegó a concretar por la situación de emergencia sanitaria.

## 2- Ajustes e implementación al PELP 2013: Trabajo Final de Grado- Previaturas

Se propuso como objetivo general:

2.1 Instrumentar la fase final de los ajustes al PELP 2013 con la puesta en marcha del sistema de TFG y de las previaturas, involucrando a los diferentes actores institucionales.

### **Resultados:**

Se instrumentó y operativizó el envío de un comunicado a los docentes previo a las fechas de vencimiento de entregas y corrección de informes en el Sifp

Se reguló por medio de dictamen de Carrera y como resultado de un trabajo coordinado con Depto de Enseñanza y la Unidad de Informática el **anticipo de la tutoría aplazada** previo al vencimiento del 3era prórroga.

Se trabajó en la reformulación del sistema de previaturas, atendiendo la solicitud del orden



estudiantil de contemplar el impacto de su implementación en los estudiantes con avance curricular. Se acordó en un sistema de previaturas diferenciado para estudiantes que ingresen a la Licenciatura a partir del 2020 y otro para aquellos que corresponden a generaciones anteriores.

Se promovió la discusión del nuevo sistema de previaturas en los espacios de co-gobierno correspondientes, logrando su aprobación en forma unánime en Diciembre de 2020. Se trabajó en la generación de las condiciones institucionales para su implementación a partir de febrero del 2020. Se realizó un seguimiento de su implementación, atendiendo mediante criterios excepcionales las situaciones problemáticas identificadas.

Se mantuvieron tres reuniones específicas con el Depto de Enseñanza de Montevideo y las Regionales para la instrumentación del plan de previaturas.

Se coordinó con ProREn el asesoramiento estudiantil a partir del diseño del simulador de previaturas. Se colgó en la web el instrumento diseñado y se trabajó en la difusión de éste con la unidad de Comunicación.

Se adecuaron los criterios de acreditaciones de cursos e incorporaciones a programas atendiendo la consideración del sistema de previaturas.

Se generaron criterios para la movilidad estudiantil en coordinación con la SAGIRNI que contemplaran el sistema de previaturas.

### ***3- Evaluación y monitoreo del PELP 2013: Trayectorias e Itinerarios. Modalidades de cursada, Evaluación, Prácticas y Proyectos.***

*Se planteó como objetivo*

3.1 Evaluar y monitorear la formación del Licenciado en Psicología en la UdelaR a los efectos de dar continuidad al proceso de mejoras en la implementación del PELP 2013 y en la calidad de la formación de grado.

#### **Resultados:**

Se trabajó con las comisiones directivas de los Institutos el fortalecimiento de itinerarios

formativos. En algunos casos se promovió la articulación de las distintas ofertas de Ucos, cursos y prácticas y proyectos. Mientras que en otros se identificaron falencias en la oferta, en tanto insumos para las direcciones de institutos en la proyección y reorganización de la enseñanza.

Se trabajó en la evaluación de los dispositivos de enseñanza de las UCOs del semestre par 2019 y las correspondientes al semestre impar 2020. Se elaboró un formulario con indicadores cuantitativos para sistematizar datos que fue aprobado por comisión de Carrera y se plantea que sea instrumentado por la Unidad de Comunicación al finalizar cada semestre de modo sistemático.

Se propuso ante el Consejo, retomar el trabajo en una comisión co gobernada referida a modalidades de cursadas, planteándose como objetivo la generación de insumos para la elaboración de orientaciones estratégicas en la enseñanza de grado. Dicha comisión no ha comenzado a funcionar en tanto no se han designado integrantes por parte del orden estudiantil.

Se realizaron dos reuniones para dar seguimiento al monitoreo de las prácticas interinstitucionales vinculadas a las Tutorías entre pares (TEP) que entrelazan el Instituto de Psicología y Educación y Progesa.

Se trabajó con la Unidad de Estudios Cooperativos en la oferta de proyectos de intervención e investigación vinculados al tema. Se elaboraron las guías que no pudieron llevarse a cabo por la pandemia.

Se trabajó con la comisión de extensión de la Facultad de Psicología, para fortalecer las propuestas de enseñanza que apunten a la integralidad.

Se trabajó con las Direcciones de los Centros de investigación para fortalecer la oferta de propuestas de enseñanza y con el equipo de Practicantado del convenio Facultad de Psicología - ASSE.

Se integró la Comisión Evaluadora para el financiamiento de propuestas de Espacios de Formación Integral 2020 en Facultad de Psicología, a partir de la cual se aprobaron siete ofertas académicas EFI, incrementando la oferta de prácticas en espacios académicos integrales.

## 4- Profesionalización de la Enseñanza

Se planteaba en el proyecto de trabajo:

*4.1 Impulsar el desarrollo de la formación didáctica de los docentes en forma permanente.*

### **Resultados:**

Se estimuló la participación del colectivo docente en cursos de actualización vinculados con las metodologías a distancia ofertados por diversos servicios universitarios y o la CSE.

El Equipo de dirección de Licenciatura participó en los siguientes cursos:

- Seminario: Desafíos de la evaluación de los aprendizajes organizado por CSE, mayo 2020
- Curso: Enseñar en condiciones de emergencia: organizado por Pro Eva, mayo 2020.
- Seminario: Propuesta didácticas transformadoras, V. Perozzi Fac. de Enfermería, junio 2020
- Seminario: Estrategias creativas en la virtualidad, C. Lion, organiza Fac. de enfermería, junio 2020
- Seminario: Tiempos de pandemia: oportunidad para reinventar la enseñanza, M. Maggio, organiza Fac. de enfermería, julio 2020.
- Seminario: Derecho a la educación y educación en derechos en tiempos de crisis, julio 2020.

Se realizó una reunión de trabajo con la Prof. Fachinetti dada su doble inscripción como docente de Facultad y docente de formación didáctica de la UdelaR. Se acordó comenzar a trabajar en tres líneas: 1- la sistematización de los trabajos en educación superior de maestrías y doctorados con el fin de armar un observatorio con respecto a la enseñanza. 2- La importancia de estimular la participación de los docentes en los cursos de formación didáctica de la Udelar. 3- La definición de temáticas para cursos de formación didáctica específicos a nuestros requerimientos.

El equipo de Dirección de Licenciatura elaboró un **proyecto presentado a CSE** (programa

innovaciones educativas 2019), aprobado y financiado, que se titula: **“Guía de recursos de evaluación formativa para prácticas clínicas”**. Dicho proyecto se comenzó a ejecutar en mayo del presente año. Se cumplieron las etapas planteadas y al momento actual nos encontramos en la etapa de aplicación de la rúbrica de evaluación sobre competencias en las prácticas clínicas en plan piloto, a tres grupos de prácticas.

## 5- Investigación en Educación Superior

A los efectos de desarrollar este eje se planteó como objetivo: “

5.1 Incentivar y proponer áreas de investigación en Enseñanza Superior que permitan optimizar los dispositivos de enseñanza para la disciplina atendiendo las particularidades de la UdelaR.

Resultados:

Se propuso para este período sistematizar las investigaciones referidas a Enseñanza Superior que comprometan la Licenciatura en Psicología con el fin de relevar el estado del arte a los efectos de incidir estratégicamente en las orientaciones. Por otra parte nos planteamos también conformar nuevos grupos de investigación en Enseñanza Superior que asesoren sobre la Enseñanza en Facultad de Psicología.

Corresponde informar que no se ha podido avanzar en estas líneas, más allá de la propuesta germinal de construir un “Observatorio” sobre el tema. Por lo tanto se plantea retomar estas líneas para el 2021.

-

# *ADECUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LICENCIATURA*

**período: octubre 2020 - 2021**

Para el período octubre 2020 / 2021 proponemos reorientar las acciones dando continuidad al proyecto en las siguientes líneas estratégicas. Estas consideran la experiencia del primer año de gestión así como también las condiciones generadas por las medidas sanitarias en respuesta a la pandemia:

## **1- Gestión de la enseñanza**

Para el siguiente período sostenemos los objetivos trazados en el proyecto y aspiramos concretar las metas planteadas que no han tenido resolución tales como: concretar la digitalización de la comisión de carrera, mejorar el formato de las guías de cursos.

A corto plazo planteamos trabajar en torno a los siguientes lineamientos para los cursos del semestre impar 2021 con las Direcciones de los Institutos:

En virtud del escenario sanitario incierto en el que nos encontramos al escribir este informe y de las definiciones tomadas por el Consejo, que apuntan a un progresivo retorno a la presencialidad se propone para la planificación de los cursos del semestre impar 2021 y prácticas y proyectos anuales 2021:

- a- para las Ucos de asistencia no controlada, continuar con la modalidad a distancia de cursos sincrónicos en tres turnos con soporte asincrónico en su metodología didáctica. Habilitar para las evaluaciones de estos cursos recursos mixtos (virtuales y presenciales).
- b- para los Seminarios optativos metodológicos y para todos aquellos que los docentes estimen necesario el trabajo en aula como recursos didáctico, habilitar la presencialidad.
- c- para las Ucos de referenciales 1 y 2 continuar con la modalidad no presencial sincrónica y asincrónica. Para los referenciales “construcción de itinerario” y “referencial de egreso” planificar una cursada presencial en grupos.
- d- Para las prácticas y proyectos planificar una cursada presencial.
- e- Las defensas de TFG se propone que se realicen de forma presencial.

Este planteo queda sujeto a los lineamientos estratégicos que puedan proponerse desde la UdelaR y la Facultad de Psicología, así como al estudio de la viabilidad de su implementación por parte del Consejo de Facultad.

Resaltamos la importancia de trabajar en el armado del **Curso Introductorio** con el ProREn, para la generación 2021, atendiendo a las particularidades que tendrá este año por la virtualidad.

## 2- Ajustes e implementación al PELP 2013: Trabajo Final de Grado- Previaturas

En función de los logros obtenidos se propone para este año continuar trabajando en los TFG con el fin de generar líneas para la implementación de un sistema de evaluación. Desde su implementación se ha venido trabajando en la consolidación del sistema de TFG, entendemos pertinente avanzar en el diseño e implementación de un sistema de evaluación de los momentos del proceso (tutoría, elaboración TFG, defensa) y atendiendo las singularidades de las distintas modalidades.

## 3- Evaluación y monitoreo del PELP 2013: Trayectorias e Itinerarios, Modalidades de cursada, Evaluación, Prácticas y Proyectos.

A mediano plazo nos proponemos dar continuidad al trabajo de evaluación y monitoreo de la cursada en el entendido que garantiza generar opciones para mejorar la calidad de la enseñanza. Dentro de esa línea de acción se prevé:

a- Continuar la propuesta de evaluación y monitoreo continuo (*Análisis comparativo de exámenes julio 19/20, 26 de setiembre 2020*). Incorporar sistemáticamente la evaluación de la enseñanza, generando sistematización de datos e informes con resultados de evaluaciones, de cantidad de inscriptos, aprobados y reprobados en los diferentes cursos, a los efectos de generar insumos para un análisis más profundo de la situación de la enseñanza.

De los informes realizados en el 2019 y 2020 encontramos un comportamiento similar en la asistencia a clase (sea presencial o sincrónica virtual) por parte de los estudiantes.

Decíamos en el informe de 2019 con respecto a los cursos, que “la aprobación y la exoneración de los cursos son independientes de la asistencia a clase”. A partir del estudio comparativo de resultados de exámenes de julio 2019 / julio 2020 también concluimos que los resultados de los exámenes en la cantidad de aprobación, no variaron en función de la presencialidad o virtualidad de la prueba. Estos datos y otros evidencian la importancia de seguir trabajando colectivamente en la definición de dispositivos de enseñanza.

b- Retomar el trabajo sobre “Modalidades de cursada” en un espacio co gobernado a los efectos de discutir la proyección de la enseñanza tomando en consideración los informes realizados de evaluación. En el proyecto de gestión ya habíamos señalado la tensión entre presencialidad y no presencialidad en las modalidades de cursada: *“Las formas de los estudiantes de transitar los espacios formativos, así como la implementación de nuevas modalidades de cursada, sitúan el desafío de reflexionar sobre la presencialidad / no presencialidad en los procesos formativos. Se entiende que ésto constituye un eje de tensión desde el cual se hace necesario pensar su incidencia en la formación desde una mirada global e integral, repensando las distintas instancias formativas ofrecidas en la malla curricular del plan de estudios y apostando a procesos formativos de calidad”*. A su vez, entendemos que la pandemia y los cambios en las condiciones sanitarias establecieron modalidades de cursadas que han tenido beneficios y dificultades, estas situaciones merecen un debate profundo, con todos los actores..

En tal sentido, se propone retomar las discusiones sobre las modalidades de cursada, incorporando las experiencias de la enseñanza en contingencia, los informes sobre enseñanza, así como los avances realizados por el grupo de trabajo sobre modalidades del año 2019. Para tal fin, resulta imprescindible la puesta en funcionamiento del grupo de trabajo co gobernado propuesto por la dirección de Licenciatura en marzo del 2020 y aprobado por el Consejo de Facultad a tales efectos.

c- Continuar el trabajo de consolidación y potenciación de las prácticas pre-profesionales:

- Incorporar a las guías de prácticas el sistema de evaluación por rúbrica. Esta línea de trabajo la hemos comenzado a implementarla en forma piloto en prácticas clínicas (proyecto innovación CSE, 2019), se propone trabajar en su ampliación al conjunto de prácticas.
- Desarrollar e incorporar un sistema de evaluación de las prácticas pre-profesionales en el marco de la totalidad de la oferta de la Facultad y de la diversidad de campos en donde se realizan. Será necesario la incorporación de una evaluación en distintos niveles; por parte de las instituciones, del equipo docente, así como, de los estudiantes que la realizan.

d- Desarrollar e implementar un sistema de evaluación para los referenciales itinerario y egreso. Hasta el momento no se ha elaborado un formato de evaluación específico para éstas unidades curriculares.

Se propone canalizar esta propuesta a partir de la elaboración de un proyecto de innovaciones educativas en el marco de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

e- Generar las bases para el desarrollo de un Observatorio de la enseñanza de grado en Facultad de Psicología. Una de las líneas de dicho observatorio tiene que ver con el sistema de monitoreo permanente de la enseñanza de grado. Las acciones de este período de gestión de la Dirección de Licenciatura se han dirigido hacia la implementación de herramientas de sistematización y evaluación de las actividades de enseñanza. Estas herramientas permitirán en el corto plazo basarnos en datos para la toma de decisiones en materia de orientaciones de la enseñanza. Este proceso de sistematización de las actividades de enseñanza podría proyectarse en la creación de un **Observatorio**. Entendemos que el mismo puede albergar líneas de trabajo como ser; sistematización y monitoreo del PELP 2013, sistematización de recursos, buenas prácticas en enseñanza y relacionamiento de los distintos actores de la facultad, profesionalización de la enseñanza e investigación en educación superior. El Observatorio podría ser pensado como nexo entre la Dirección de Licenciatura, la Comisión de Carrera y el ProREn.

## 4- Profesionalización de la Enseñanza

Coordinar acciones para instrumentar cursos de formación didáctica centrados en la evaluación de los aprendizajes en el entendido que al encarar éste tópico se generan efectos en la enseñanza y en los aprendizajes.

Instrumentar una jornada de trabajo con ProREn y CSE, que permitan difundir resultados referidos al perfil del estudiante de psicología y la trayectoria de la generación 2013.

Se propone el desarrollo de líneas de trabajo en trayectorias estudiantiles en articulación con ProREn y el SIEN de CSE.

## 5- Investigación en Educación Superior

Desarrollar una propuesta de sistematización de las investigaciones en Educación Superior a los efectos de identificar referentes académicos, colectivos que permitan orientar estrategias de mejoras de la calidad de la enseñanza. A partir de esta sistematización trazar



líneas de trabajo dentro del observatorio en educación superior y promover núcleos de investigación en Educación Superior que incorpore estudiantes.

### **Anexos:**

Documentos elaborados:

- Evaluación de modalidad de inscripción genérica a las Ucos semestre par 19 (13 de marzo de 2020)
- Análisis de población estudiantil asignada a prácticas y proyectos semestre impar 2020 (15 de marzo 2020).
- Plan de contingencia para la enseñanza de grado en situación de pandemia (27 de marzo 2020)
- Estado de situación de las actividades de enseñanza en el marco del Plan de contingencia, (20 de abril 2020)
- Evaluaciones de Ucos en el marco de la enseñanza a distancia semestre impar 2020, (4 de mayo 2020)
- Carta al consejo por adecuación de los exámenes de julio, (13 de mayo 2020)
- Propuesta de adecuación de exámenes para período de julio, (6 de junio 2020)
- Procedimientos para toma de exámenes presenciales, (6 de julio 2020)
- 2do Calendario de exámenes, (26 de junio 2020)
- Monitoreo de UCOs del semestre impar 2020, (13 de julio 2020)
- Declaratoria de honestidad académica, (17 de julio 2020)
- Monitoreo de Seminarios optativos semestre impar 2020, (28 de agosto 2020)
- Protocolo para Exámenes virtuales para estudiantes, (21 de julio 2020)
- Compromiso de honestidad académica, (julio 2020)
- Análisis de población estudiantil asignada a prácticas y proyectos semestre par 2020, (agosto 2020).
- Análisis comparativo de exámenes julio 2019- julio 2020, (26 de setiembre 2020).
- Guía de recursos de evaluación formativa para prácticas clínicas” (Proyecto CSE innovaciones educativas 19)

